

Por haber coincidido en el transcurso del año 1981 la aparición del primer número de la Revista con uno de los actos académicos de mayor relevancia celebrado en esta Facultad, después de largos años, es oportuno recoger los discursos del señor Decano Dr. Martín J. Casey referido a la Universidad y el del señor profesor emérito Dr. Mario Justo Lopez vinculado a la Efémerides Patria.

Redacción.

Discurso del Sr. Decano Dr. Martín J. Casey

Señor Presidente y señores Jueces de la Corte Suprema de Justicia.
Señor Procurador General de la Nación.
Señor Vice Rector de la Universidad de Buenos Aires.
Señor Subsecretario de Asuntos Legislativos.
Señor Presidente de la Academia Nacional de Derecho.
Señores Decanos.
Señores Consejeros.
Señor Secretario Académico de la Universidad de Buenos Aires.
Señores Profesores Extraordinarios de esta Universidad.
Señores Directores de Institutos y Carreras.
Señores Profesores.
Señores graduados distinguidos y nuevos abogados.
Señores funcionarios y empleados.
Señoras y señores.

Hemos querido vincular este acto académico con la conmemoración de la Independencia nacional, pues creemos que las mayores y mejores posibilidades de nuestra independencia radican en la riqueza de nuestra vida cultural, en la calidad de nuestros hombres y mujeres, en los valores de nuestra sociedad, todo ello conjugado, y dentro del cuadro de la civilización y de las tradiciones de origen greco romano y cristiano.

Al respecto a la Universidad le corresponde un acción principal, en cuanto atienda sus fines de formación plena del hombre, de búsqueda desinteresada de la verdad, y de preservación y transmisión de la cultura.

Nos corresponde valorar la Universidad que existe y proponer lo que se debe hacer en miras a la necesaria perfección: uniendo ciencia y experiencia como presupuestos para resolver prudentemente. Y aunque reconociendo cierto escepticismo motivado por las visiones actual y retrospectiva del mundo, seguir obrando apoyados sobre una base de esperanzas en el destino de la humanidad y con sentido del deber propio de nuestro estado.

La Universidad nació, vivió y floreció para el gran bien, a la vez personal y social, del cultivo desinteresado del Saber, que consiste en la contemplación, realización y goce de la Verdad intelectual, moral y estética; y que como bien espiritual cuanto más se lo comparte más plenamente se lo posee y se lo disfruta.

Debemos tender a conservar la unidad y la armonía del saber, superando las limitaciones sufridas que redujeron la Universidad primero a escuela de filosofía y de Ciencias, más tarde a sólo escuela de investigación científica en sentido y positivo y, luego, a escuela de profesiones liberales con espíritu utilitario y técnico únicamente.

No ya imponer, sino posibilitar y estimular aun extracurricularmente la formación integral del universitario, poseído los medios que sirvan a ese objetivo; para que llegue a tener una relación creativa con la verdad, no solamente una cantidad de conocimientos adquiridos, sino una peculiar madurez espiritual que se manifieste como responsabilidad respecto a la verdad en el pensamiento y en la acción.

Pensamos la necesidad de ampliar la autonomía individual, el crecimiento de la persona, enfrentando la tendencia de la sociedad técnica urbana, de masa y de búsqueda de seguridades contra todos los riesgos, y que se vuelva cada vez más colectiva. El universitario debe tener una conciencia comprometida, cultivada, diferente, imaginativa, activa.

Para ello cuanto más se concentre la Universidad en el cultivo de los valores de la educación, la ciencia y la cultura mejor cumple la función social que como el agua de la fuente surge de sus misiones específicas.

Entonces la primera tarea de la Universidad es la educación, es el cultivo de la humanidad en el hombre, asimilación de la cultura, explotación de las potencialidades perfectivas, transformación de las virtualidades en virtudes.

La segunda tarea también esencial es la comunicación del saber, la transmisión de la cultura y la enseñanza de las profesiones.

Y la realización de las dos tareas anteriores pide el ejercicio continuado de la investigación, en el repertorio entero de las ciencias especulativas, prácticas y técnicas.

Corresponde ensamblar la investigación y la enseñanza para ponerlas al servicio de la edificación del hombre y del desarrollo social; son tareas propias de la Universidad. La vida universitaria de profesores y alumnos está dirigida a la búsqueda del saber en tensión sostenida. Esta voluntad de saber se satisface mediante el trabajo intelectual, consistente en el estudio y en la investigación.

Por cierto que como institución histórica de docencia superior la Universidad no siempre cumplió sus fines, desde su nacimiento en el seno de la civilización cristiana, en Europa, en pleno medievo; y luego trasladada a otros mundos y desarrollada a través de los tiempos. Y tampoco entre nosotros, en concreto en la Argentina, en Buenos Aires y en nuestra Facultad, con ya más de 160 años de vida, con crisis y agonías, con crecimiento y orientaciones disímiles, ya respondiendo a su idea ejemplar ora sirviendo como instrumento de concepciones políticas.

Cuando evocamos en este puntillazo gravis sobre nosotros, de modo más o menos inmediato, con distintas resonancias.

Hoy, en nuestra Casa, apreciamos el restablecimiento y la violencia del clima de labor universitaria auténtica; con respecto recíproco entre quienes constituimos la comunidad, haciendo lo posible para la jerarquización de todos, noblemente, conforme méritos académicos.

Siempre debemos destacar el VALOR DEL HOMBRE. La universidad es interés de sus hombres, de los docentes y de los estudiantes, y de quienes con su trabajo permiten el de aquéllos, y no sólo individualmente sino como comunidad, y así como lo que sus obras valen.

En este acto en que venimos a honrar a los hombres de la Universidad cabe esa afirmación.

La importancia del PROFESOR universitario se la estima debidamente viéndola en relación a la necesidad humana a que responde, o sea frente a la vida intelectual, al cultivo de las facultades del alma.

El profesor debe ser un hombre digno; el ejemplo es la mejor enseñanza. El docente que enseña con su sola presencia va reclamando el cumplimiento de su fin; el maestro debe aparecer a los ojos de sus discípulos como el fruto de la bondad de su doctrina.

Se debe distinguir por su saber y por su vocación por la docencia superior; la inclinación pedagógica es coronomiento de su vocación por la verdad. En la docencia hay una paternidad intelectual, es la comunicación informante entre la inteligencia del maestro y la del discípulo lo que hace nacer, en la mente de éste, un fruto de luz y de conocimiento, el alumno despierta a la vida de la verdad.

Es condición de la perfección del maestro el amor a sus discípulos; por esta última se reconocerá al maestro de verdad. Por contradicción con el falso docente, que nacido por su propio egoísmo y el cortejo de orgullo y vanidad, hace girar la enseñanza alrededor no de la verdad sino de su persona.

Frente a la formación del discípulo son deberes del maestro primero la corrección, el fortalecimiento del alumno en lo intelectual y en lo moral; y segundo, el deber de información o asesoramiento.

En síntesis, el amor a los discípulos, el buen ejemplo, la corrección y la doctrina constituyen los deberes del maestro. Y como toda virtud moral, no solamente se perfecciona en su línea propia, sino que provoca el crecimiento total de la persona: el maestro que cumple esta ley de la vocación se logra así al mismo tiempo que su perfil de docente, una recta conciencia humana.

Obravmente, maestro así, tiene derecho el alumno, al respeto y a la amistad, a la expectabilidad y a la tranquilidad económica.

El ESTUDIANTE es elemento constitutivo de la comunidad cuando, además del hecho de ingresar, se inaugura entregándose a la tarea de descubrir la verdad y aprender a vivir con ella. Sus dos virtudes fundamentales la FIDELIDAD a la propia vocación condicionada por los talentos y los dones del intelecto, y la ESTUDIOSIDAD que, como decidida voluntad de dedicación a los estudios, es requisito para la superación de los obstáculos y de las dificultades.

El estudiante es una promesa y una esperanza; y su razón de ser es realizar su perfección estudiando: haciendo aquello que incluye de su nombre a una etapa de la vida, que todos recordamos con nostalgia. La vocación intelectual impone responsabilidad, el estudiante contrae deberes específicos en los que sus estudios son vida y su destino. Debe formar su inteligencia en orden a la adquisición del saber, y debe educar su voluntad frente a la tarea intelectual y a los deberes morales que comporta. Estudiar es cumplir CONSIGO MISMO, al poner en acto sus potencias, cumplir con la SOCIEDAD que costea sus estudios, y cumplir con su FAMILIA que lo nutre de otras obligaciones para facilitarle el progreso intelectual y el acceso en las situaciones de la vida.

El estudiante debe subordinar toda su actividad a su primordial tarea, en esa etapa de su vida.

Y ENTRE MAESTROS Y DISCIPULOS hay correspondencia de derechos y deberes: primero conciencia plena en cada uno, en cada profesor y en cada alumno, de que para el progreso de la obra educativa es necesario cultivar los sentimientos y adquirir los hábitos que facilitan la colaboración intelectual. Cada universitario debe aportar su buena voluntad, su recta disposición hacia ese espíritu de progreso personal, cuya fama traerá consigo el adelanto del conjunto.

La enseñanza universitaria es comunicación de profesores y alumnos en la búsqueda dialogal de la verdad, que acontece en comunión.

El valor formativo no depende tanto de la asignatura cuanto del profesor que la enseña y del alumno que la estudia.

Al mismo tiempo que los profesores y los estudiantes, obran los FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS de esta Casa, y con su labor permiten la de aquellos; en todas las actividades diarias, desde administrativas hasta de mantenimiento y de servicio; preocupados muchos como miembros de la comunidad, queriendo el alumno como propio, como bien común que realmente lo es, y a cuyo alrededor transcurren muchos años de su vida.

En esta noche de excelencia honramos a los universitarios primero, a los que el Consejo Asesor, con el peso de su autoridad académica, ha reconocido conforme con las disposiciones vigentes como destacados docentes e investigadores, sobresalientes entre sus pares, a través de la labor cumplida en esta Casa, principalmente en el ejercicio de la Cátedra en la cual se encontraban como profesores ordinarios al llegar a la edad que la ley dispone.

Son hombres de Derecho, que por sus discípulos, su obra escrita, sus enseñanzas, merecen nuestro reconocimiento. Cada uno por lo suyo. En todos encontramos las calidades del profesor universitario que hemos apuntado precedentemente.

Solamente nombraré al doctor BOTET, en razón de su asistencia definitiva, a quien todos recordamos por su rectitud y hombría de bien en la vida pública y en especial en la Universidad.

También distinguimos a quienes en sus estudios han seguido el camino de los maestros, y han realizado su vocación arduamente; calificados por su esfuerzo y su talento; y que recibirán premios académicos y diplomas de honor. Algunos de estos serán, que con justicia les entregaremos.

Y asimismo reconocemos la colaboración de los funcionarios y empleados que han trabajado largos años entre nosotros, con el apoyo cotidiano, y aún más afín de este último en momentos difíciles.

Es grato señalar una tradición de esta Facultad, cual es la continuidad familiar, docente y no docente, y cómo padres, esposos e hijos nos vamos sucediendo felizmente.

Padres presentes que ya han sido honrados, o que lo serán en este acto, harán lo propio, en su respectivo nivel, con sus hijos, o con los hijos de sus amigos y profesores ya fallecidos. En esto los sentimientos nos revelaran a muchos.

También destacaremos otra tradición sana de nuestra sociedad abierta, y es la incorporación a nuestras instituciones de hijos de otros pueblos, venidos a vivir entre nosotros, y recibidos con la naturalidad que corresponde entre quienes somos iguales en dignidad. Hoy recibirá su diploma de abogado el primer miembro de la colectividad china que se gradúa en esta Casa.

A los nuevos abogados que hoy prestarán juramento con todo su significado y compromiso, les invitamos a continuar su vida de estudiantes: en todas actividades de postgrado desde cursos y carreras de especialización y actualización profesionales, hasta las más ambiciosas de investigación científica en el Doctorado, o en su caso respondiendo a la vocación docente a través de la Carrera específica. Señalar cuán importante es el saber la ciencia y el arte del Derecho; y como trasciende la presencia del abogado, en la cultura, en la política, en la economía, en la sociedad en general, y como es requisito primero vencer la ignorancia de uno mismo, con coraje y sin prejuicios, como espejo duro; y luego, con equilibrio moral en la vida pública y privada, con buena fe y claridad de visión, emprender la profesión humanamente, sin mercantilismo; con confianza y optimismo, con espíritu de grandeza en la obra en que se participa, y con humildad personal.

Debemos concluir aspirando al futuro que se debe construir desde ya, ahora, a un futuro de contenido cristiano, que se asiente en la libertad y en la responsabilidad, que defiende y promueve la dignidad del hombre como hijo de Dios, que alimenta el desarrollo del bien común.

Trabajando con personas reales, como las que aquí se encuentran, que pisen en el suelo pero que construyan minarete hacia arriba, y que no estén dispuestas a partir con la mediocridad o con el conformismo.

Y mirando el progreso más allá de las categorías económicas recordando que el orden que deseamos es un orden moral, y que no lo alcanzaremos si no damos precedencia a todo lo que constituye la fuerza del espíritu humano: justicia, amor y amistad.

Damos gracias a Dios por cuanto este acto presupone y significa.

No era la primera vez ni sería la última. Al comenzar el año del Señor de 1816, las cosas habían empeorado nuevamente. "¡Ah! ¿En que estado tan deplorable se hallaba la República cuando se instaló el Congreso Nacional! "... Así, exactamente así, con patética sinceridad, lo diría el propio "Congreso de Tucumán" al pueblo, en el manifiesto que le dirigiera tres años después.

Sí, la situación en aquel año de 1816 era deplorable. Lastimosa, lamentable, infeliz, miserable, casi sin remedio. La sublevación de Fortezuelas había barrido con el régimen atamblista y los gobiernos se sucedían sin reposo. Las facciones y los localismos sembraban la discordia por doquier. Languideaban la agricultura, la industria y el comercio. El erario público estaba agotado. Ya no era solamente el Paraguay y la Banda Oriental. Ahora también Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, y hasta Córdoba, se habían segregado. La derrota de Sipe Sipe significaba la pérdida, otra vez, del Alto Perú y el desguamecimiento de la frontera del Norte. Chile había caído nuevamente, después de Rancagua, en poder de los realistas: de los "serviles", para utilizar el lenguaje de los liberales de Cadix. Y a las accechanzas portuguesas desde el Brasil se unía, para completar el cuadro desolador y desconsolador, el éxito de la expedición del general Pablo Morillo en tierras de Venezuela y los peligros y amenazas de todo orden que provenían de la restauración de Fernando VII y de la organización de la Santa Alianza. Pero, . . . Animo --escribía San Martín desde Cuyo a uno de los congresistas--. *Animo, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas.* "

Todo estaba perdido. Pero no todo estaba perdido. En los momentos decisivos, la razón vital vale más que la lógica formal. Allí estaban, en medio del desastre, unos cuantos hombres con el coraje que les daba el espíritu de Mayo.

Podrá discutirse interminablemente acerca del mayor o menor grado de raigambre hispánica o de influjos foráneos sobre las nuevas ideas y las nuevas instituciones. Podrá también discutirse incansablemente si la revolución tuvo o no, desde la primera hora, ejecutores conscientes: si hubo o no un plan estratégico general, debido al cual quedaron más de una vez disimulados los objetivos; si el pueblo fue el verdadero protagonista o meramente el coro o el sujeto pasivo de los acontecimientos. Podrá igualmente discutirse sin cesar acerca de la significación y de la importancia de las causas y de los factores raciales, sociales, religiosos, económicos, políticos. . . Pero sean cuales fueren las variantes de esas discusiones, nada ni nadie podrá disociar a Mayo de la patria argentina. Mayo es la génesis y el impulso vital del país argentino; es el crisol y el alma de su historia; es el núcleo básico de la conciencia nacional y de la unión nacional; es la bandera amplia y generosa capaz de cobijar a todos los argentinos con sus pliegues; más allá de las ideologías, más allá de los partidos y más allá de los intereses, las pasiones, los fantasmas y los dioses. Por encima de las diferencias temperamentales entre unos hombres y otros y los consiguientes conflictos personales. Mayo significa desde la primera hora, en lo fundamental, un sólo sentimiento, un sólo propósito, un sólo espíritu. Con pocas palabras, lo había expresado para siempre la Primera Junta en el decreto de cesantía de los regidores: . . . "todos los poderes ^{de la nación} están en un sólo espíritu, se ejercen por hombres animados por un mismo espíritu, empeñados en una misma causa" Y así fue, invariablemente, una y otra vez, cuantas veces se agudizaron los obstáculos o asociaron las fuerzas adversas. Así fue en 1816. Así había sido antes. Así será y será después, mientras quede un soplo de aquel espíritu.

La cosa en aquel mes de mayo de 1816 se ponía cada vez peor. El 25 fue un día lluvioso en Tucumán, acaso para que los congresistas pudieran identificarlo mejor con el 25 de mayo de 1810. El recuerdo sirvió para templar el coraje. Al día siguiente, según da cuenta "El Redactor del Congreso", se realizó sesión extraordinaria en testimonio de honor y gratitud "al movimiento consolador de la regeneración de esta parte de América". Así decía. La humilde casaca tucumana se impregnó del espíritu de Mayo. ¡Qué importaba ahora que las armas realistas, las de los "serviles" de Fernando VII, se hallaran triunfantes en México, Venezuela, Nueva Granada, Quito, Chile, Alto y Bajo Perú! ¡Qué importaba que la España absolutista se preparara a lanzar sus ejércitos contra las provincias del Río de la Plata, únicas que se mantenían en pie de lucha! El Congreso de Tucumán era ahora "la última esperanza de la Revolución", "la última ánfora echada en medio de la tempestad". Y bien, sería lo que debía ser. Resonaban en la mente y en el corazón de cada congresista —una treintena, de los cuales 12 eran obispos y 17 abogados— las palabras de San Martín: "Véteme, que para los hombres de coraje se han hecho las empresas". Y si declarar la independencia era lanzar el suplicio y definitivo desafío, aquel que conduce, sin otra alternativa posible, a la victoria o a la muerte, había que lanzarlo. Y se lanzó. El Congreso de Tucumán declaró la Independencia y una vez más, abriendo el camino que llevaba de Chacabuco a Ayacucho, el espíritu de Mayo no sólo salvó la libertad argentina, sino que, infundiendo valor e impulso a los pueblos hermanos, momentáneamente derrotados, salvó para siempre la libertad americana.

Un pueblo sin historia es un clan o una factoría; jamás un pueblo libre y digno. La historia es la madre y el alma de los pueblos libres y dignos. De ella nacen, sin ella vegetan y mueren y a ella acuden en las horas aciagas y difíciles, en busca de amparo y de inspiración. Para sanear las heridas y recobrar el ánimo. Para seguir sin pausa tras la estrella, a pesar de las cizañas.

Sinraigambre histórica no existe una nación. No existe si no la alienta, la impulsa y le da vida y sentido la fuerza del ideal fraguado en sus entrañas. No existe sin los sueños creadores de los precursors, de los fundadores, de los héroes y de los mártires. No existe si no se cumple con las cargas del legado histórico. No existe si las cosas menudas, las pequeñas cosas, ponen piedras al espíritu arquitectural e impiden trabajar con visión de futuro y con proyección de grandeza. "No se consiguen jamás grandes y gigantescos cambios —decía Alberdi en horas de hondo desconcierto, desgraciadamente tantas veces repetidas— sino por medios heroicos y, apartados de la senda vulgar. Esos acuos —agregaba— son los que inmortalizan la época y el hombre que los realiza. La América del Sud concluida —se arrastra en vida oscura y miserable, porque su política vive de rapacidad y de mezquinas medidas, que dan siempre algún resultado, pero no grandes resultados que determinen mudanzas perceptibles a los ojos del mundo y de la posteridad."

El 9 de julio de 1816 constituye uno de esos enormes faros luminosos, cuya poderosa luz marca el rumbo de nuestro destino histórico. Y lo marca, sobre todo, como actitud corajuda frente a todas las adversidades y como testimonio, con visión de futuro y con proyección de grandeza, de férrea unión nacional.

La unión nacional es el primero de los objetivos enunciatos en el Prólogo de nuestra Constitución histórica. La unión nacional es el expediente al que necesariamente recurren los países cuando grandes riesgos los amenazan o cuando grandes empresas los acucian. Es un pacto que no se hace de una vez para siempre y que, para que esté siempre en vigor, debe ser sin cesar renovado. Puesto que no es una fórmula catódica, fija e inmutable, sino una acción dinámica, viviente, confirmada cada día y adaptada a las circunstancias de cada día. Empieza y compromiso del 9 de Julio de 1816 y, antes, del 25 de mayo, y, luego, del Acuerdo de San Nicolás y del Pacto de San José de Flores y de todos y cada uno de los pasos que los argentinos hemos sabido dar hacia adelante. Acción postulática de cada argentino crítico, de todos los

argentinos enérgicos. Por encima de los grupos, de las clases, de los partidos. Superando la desorientación, el descreimiento, el particularismo, la intransigencia, la invertebración. Sin pensar en atajos, sino en grandes caminos llenos de obstáculos y de peligros. Sin pensar en comodidades y en frivolidades; con visión profética, vocación heroica, confianza en el futuro. Sacando fuerzas de flaqueza, creyéndolas si es preciso de la nada. Colocando la fe en lugar del miedo.

Ahora. Y siempre.

9 de Julio de 1816 -aquella treintena de frailes y abogados--: gracias, gracias por vuestra luz que nos alumina el camino y nos da coraje.

Acto celebrado el 7 de julio de 1981 en conmemoración de la Independencia Nacional y en homenaje a los Profesores Emérito y Consultos designados por la Universidad, a los graduados distinguidos con premios universitarios y Diplomas de Honor, al personal docente acreedor de medallas por su antigüedad, y a los nuevos abogados que prestaron juramento y recibieron sus respectivos diplomas.

NOMINA DE PROFESORES EMERITO Y CONSULTOS

Titular Emérito

Dr. Mario Justo LOPEZ

Titulares Consultos

Dr. BUSTAMANTE ALSINA Jorge Horacio

Dr. COLOMBO Carlos José

Dr. LUQUI Juan Carlos

Dr. MOLINARIO Alberto Domingo

Dr. PARODI Horacio Duncan

Dr. PEÑA GUZMAN Gerardo

Dr. RAMOS MEJIA Enrique

Profesores Asociados Consultos

Dr. LIMA QUINTANA Omar

Dr. ORLANDI Héctor Rodolfo

Profesores Adjuntos Consultos

Dr. GATTI Edmundo

Dr. MALAVER Alberto M.

PREMIOS OTORGADOS

Premio "LA LEY"

Año 1980

ZURETI, Mario Ernesto

MEDALLA DE ORO

RADOVICH, Jorge Marcelo (entregado el 7/7/81) Promoción 1980.

RISOLIA, María Matilde (entregado el 7/7/81) Promoción 1973

WEISS JURADO, Rosa Della (entregado el 7/7/81) Promoción 1979

PREMIO TEDIN URIBURU

AREAN, Beatriz Alicia (entregado 7/7/81) Promoción 1966
GÓMEZ ANDRADE, Jorge (entregado 7/7/81) Promoción 1973
GL'AGLIANONE, María Cristina (entregado el 12/1980) Promoción 1969
GUAGLIANONE, María Esther (entregado 12/1980) Promoción 1968
WEISS JURADO, Rosa Delia (entregado 7/7/81) Promoción 1979
PEREZ ORILLE, María Luisa (entregado 28/12/81) Promoción 1979

PREMIO RAYMUNDO M. SALVAT

OLKENITZKI, Olga Promoción 1974

DIPLOMAS DE HONOR

TARELLI, Blanca Beatriz, Abog. año 1967, promedio 8,56
MACCHIAYELLI, Carlos Jorge, Abog. año 1967, promedio 8,50
FRONZIZI, Román Julio Abog. año 1969, promedio 8,00
ENTELMAN, Ricardo abog. año 1970, promedio 8,00
CUESTA, Marta abog. año 1972, promedio 8,00
DOGLIOLI, Lía Noemí abog. año 1972, promedio 8,75
RAMINOFF, Mónica Judit abog. año 1974, promedio 8,67
AZPEITIA, Gustavo Alberto abog. año 1974, promedio 8,45
DUBOVA, Sergio Daniel abog. año 1974, promedio 8,42
FERNANDEZ SECO, María del Carmen Sabina Marciala de los Sagrados Corazones de Jesús y María, abog. año 1974 promedio 8,48
HENDON, Elna abog. año 1974, promedio 8,46
BILOTTA, Víctor Alfredo abog. año 1975, promedio 8,17
SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teodoro abog. año 1975, promedio 8,89
ALDINIO, María de las Mercedes abog. año 1976, promedio 8,46
DILLON, María Teresa, abog. año 1976, promedio 8,46
ELLESPE, Douglas Ricardo abog. año 1976, promedio 8,42
NIÑO, Luis Fernando abog. año 1976, promedio 8,78
RODRIGUEZ, Horacio Eduardo abog. año 1976, promedio 8,82
ZABOTINSKY, Patricia Susana abog. año 1976, promedio 8,92
LEYES, Juan Bautista Víctor, abog año 1977, promedio 8,17
ZURETTI, Mario Ernesto abog. año 1977, promedio 8,89
RODRIGUEZ, Genoveva del Carmen abog. año 1977, promedio 8,53
BARBADO, Patricia Bibiana abog. año 1978, promedio 8,67
MARMILLON, Viviana abog. año 1978, promedio 8,75
FIGRETTI, Enrique Eduardo abog. año 1978, promedio 8,07
RODRIGUEZ USE, Guillermo Francisco abog. año 1978, promedio 8,62
LOWI KLEIN, Silvia Sabina abog. año 1978, promedio 8,28
SANTAMARIA, Viviana Inés abog. año 1978, promedio 8,14
CABALLERO Julio César, abog. año 1979, promedio 8,57